CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:11

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°Moción de Orden del Día N°.13875.

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

82.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHIMBÁN, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de octubre de cada año, se conmemora el 82.° aniversario de creación política del distrito de Chimbán, uno de los diecinueve que conforman la provincia Chota. Fue creado por la Ley N°9632 y promulgada durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chimbán está ubicado a 1668 m.s.n.m.; abarca una superficie de 145,00 km^2 y tiene una población de 1977 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima es templado y frío con una temperatura promedio de 21 °C.

Que, el distrito de Chimbán se compone por veinte y ocho centros poblados como Chimbán (capital), Alto Pongoya, Santa Rosa, Buñachan, Balzapampa, Pongoya, Mojón, La Palma, Ramuspampa, Limapampa, El Zaño, Barbasco, Chucucerca, Minas, La Lacha, El Rejo, Caldera, San José, Shahuindo, Lin Lin, Chontas, Susangate, Pande, Huaylulo, Los Llonques, Calamaco, Cochapampa y Potrerillo.

Que, el distrito de Chimbán limita por el norte con el distrito de Pión; por el este con la región Amazonas; por el oeste con los distritos de Anguía, Tacabamba, La Ramada y San Luis de Lucma; y por el sur con el distrito de Choropampa.

Que, el distrito de Chimbán dinamiza su economía principalmente con las actividades productivas como la agricultura y ganadería. Los pobladores cultivan café, palta,

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 10 de octubre 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

moras, achiote, naranjas, mangos, bituca, entre otros. Además, se dedican a la crianza de truchas, tilapias, gallinas, cuyes, pavo, ganado vacuno, ovino, porcino, entre otros.

Que, el distrito de Chimbán tiene atractivos turísticos como el mirador natural Chimban, las pinturas rupestres de Minshulay y Lin Li, las torres naturales Los Reyes, las cataratas de Toro Cana, La Honda, Peña Blanca, entre otros. Del 09 al 12 de julio de cada año, celebran la fiesta patronal en honor a San Pedro.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Chimbán, provincia de Chota, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 21 de octubre sus 82.° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a Alexander Goicochea Alvarado, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chimbán y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 14 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2024 17:02:17-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República